



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, CELEBRADA EL **DIA 04 DE FEBRERO DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre
Sres. Vocales: D^a Juana Cid Vadillo, D^a Paula Conesa Barón, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y D. José Luis Alcántara Alcaráz,

Asisten: D^a María José Jiménez Izquierdo, y D^a Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano

Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión, a tenor de lo dispuesto en el Art. 46.2.b) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

2.1.- Aprobar proyecto básico y de ejecución de obras de supresión de barreras arquitectónicas en IES GARCÍA LORCA, sito en c/ Fernando de Herrera nº 1, promovido por AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN-CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

2.2.- Aprobar proyecto de ampliación de local comercial destinado a venta de productos de alimentación y bebidas, sito en Ctra. Huerta de las Pilas, nº 2-A, formulado por Dña. Rocío Lopera Méndez.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Conceder licencia de obras e instalación para la actividad de establecimiento hostelería sin música (restaurante) sito en c/ San Bernardo, Edif. Magnolia nº 7, local 8-B, planta baja, presentada por Omar El Kadi.

3.2.- Conceder licencia de instalación de actividad, con carácter provisional o en precario, y de obras de medidas correctoras, en establecimiento destinado a taller de reparación

Código Seguro De Verificación	Vk9QAcsig9iLsb88AwZh5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	06/02/2019 15:08:15
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	06/02/2019 11:45:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





de vehículos (ciclomotores, motocicletas y ciclos) en Avda. Agua Marina nº1, presentado por D. Antonio Campos Jiménez.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Desestimar alegaciones presentadas por D. A.F.D. y D^a G.M.R.M. y requerir la restitución, a su estado anterior, de las obras de construcción de garaje en lateral de la vivienda sita en la c/ Benjamín Franklin nº 32, Residencial Las Pilas XII, fase 32, sin la correspondiente licencia municipal de obras.

PUNTO QUINTO.- VIVIENDA.

5.1.- Informar favorablemente el convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras como entidad colaboradora para la gestión de solicitudes y distribución de las subvenciones para rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a las personas beneficiarias, y que pase a pleno para su aprobación, si procede.

Algeciras, a 6 de febrero de 2019

Código Seguro De Verificación	Vk9QAcsig9iLsb88AwZh5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	06/02/2019 15:08:15
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	06/02/2019 11:45:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

